

BOLETÍN 108

Pachuca, Hgo., a 13 de febrero de 2019.

Plantea Lucero Ambrocio servicio social en comunidades indígenas

- *En asuntos generales, participan Adela Pérez Espinoza y Crisóforo Rodríguez Villegas.*

Este miércoles, durante la sesión de la Diputación Permanente, la diputada de Morena por el distrito Ixmiquilpan, Lucero Ambrocio Cruz, propuso una iniciativa para adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley del Ejercicio Profesional, a la Ley de Derechos y Cultura Indígena y a la Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo.

Reconoció que, hasta ahora, los órganos administrativos de las comunidades y pueblos indígenas no cuentan con el requisito de un programa de servicio social debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones. Y ello, en gran medida, tiene que ver con la ausencia de un marco normativo que lo fomente.

Por lo que sostuvo es urgente que los diferentes niveles y órdenes de gobierno atiendan la responsabilidad que en este sentido confiere la ley. "Alentar la realización del servicio social estudiantil en las comunidades indígenas es una de las tantas tareas pendientes que se tiene con nuestros pueblos originarios", dijo.

"Fomentar la prestación del servicio social estudiantil en los órganos administrativos de las comunidades y pueblos indígenas permitiría que aquellos jóvenes que tuvieron la necesidad de migrar para acceder a las universidades puedan regresar a sus comunidades de origen a poner en práctica sus conocimientos y habilidades profesionales, al tiempo que contribuyen a mejorar las condiciones sociales de su entorno comunitario", puntualizó.

Detalló que la prestación del servicio social estudiantil podría realizarse en la Delegación Municipal, fomentando con ello la profesionalización de las actividades que ahí se realizan; de igual forma, se contribuiría a la observación de la defensa y procuración de los Derechos Humanos; además, dentro de las comunidades indígenas existen espacios comunitarios de desarrollo, centros de aprendizaje extraescolar y actividades culturales, en las cuales se podría poner en práctica el conocimiento del área de estudio.

"De acuerdo con el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo, en nuestra entidad existen 1,004 pueblos y comunidades indígenas", agregó. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

En el rubro de asuntos generales participó la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el distrito de San Felipe Orizatlán, Adela Pérez Espinoza, quien propuso, con el tema "Jóvenes indígenas", exhortar al Instituto Hidalguense de la Juventud para que en cumplimiento de sus facultades lleve a cabo políticas y programas para incorporar plenamente a los jóvenes indígenas en el desarrollo.

Asimismo, exhortó al Instituto Hidalguense del Deporte para que en cumplimiento de sus funciones favorezca el acceso de jóvenes a espacios de esparcimiento como medio para erradicar las adicciones y prevenir el delito, y a la Secretaría de Salud para que en el Programa Estatal contra la Farmacodependencia incluya acciones específicas de atención a jóvenes que viven en localidades indígenas.

Por su parte, el legislador del Partido Encuentro Social (PES), Crisóforo Rodríguez Villegas, presentó el asunto "Exhorto a la SCT" para pedir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal gire instrucciones para realizar mantenimiento y limpieza del derecho de vía en la carretera federal Pachuca-Huejutla, en el tramo que comprende la mancha urbana del municipio Zacualtipán de Ángeles, para reducir los riesgos de accidentes de las personas que requieren utilizar esta zona para el desarrollo de sus actividades, ya sea peatonal, en bicicleta, vehículo o cualquier otro medio de transporte terrestre, con lo cual se contribuirá a garantizar el libre tránsito, la vida, la salud y la seguridad de la población que hace uso de ese espacio.

Finalmente, el presidente de la Diputación Permanente, el morenista Jorge Mayorga Olvera, convocó a las y los integrantes de la misma para la octava sesión, a celebrarse el miércoles 20 de febrero próximo, a las 11:00 horas.